

Juego y comunicación en la infancia. Derechos inalienables



Angela Ridao. Profesora en Educación Inicial FCH UNICEN. Master en Creatividad Aplicada con orientación en educación e intervención socio cultural. Universidad Santiago de Compostela. Investigadora del NEES, FCH. Diplomada en Juego.

E mail: angierid@gmail.com

Anabela Miralles. Licenciada en Educación Inicial FCH, UNICEN. Maestranda en Educación FCH. Investigadora del NEES, FCH.

E mail: anamira11@hotmail.com



Resumen

El presente artículo tiene como objetivo revalorizar el Derecho del Niño al Juego y la comunicación en jardines de infantes de Tandil.

Iniciamos la propuesta cuestionándonos dónde y en qué situaciones se da la mayor vinculación entre los niños; llegando a la conclusión que mediante el JUEGO en el patio y la sala se compartían infinidad de actividades lúdicas.

El juego y la comunicación se convierten en fuente de conocimiento, que se retroalimenta dinámicamente, integrando múltiples oportunidades. Los niños cuando juegan tienen la virtud de transformar la mirada por la fuerza liberadora de la espontaneidad y la expresión.

Palabras Clave: Juego- comunicación- derecho

Juego y comunicación en la infancia. Derechos inalienables

Introducción

El niño tempranamente y desde el desarrollo de habilidades comunicativas se adentra en un proceso de subjetivación. La comunicación tiene anclaje tanto en el lenguaje verbal como no verbal, motivarla constituye un hecho trascendental, un derecho inalienable, porque proporciona a los niños la oportunidad de aprender a interrelacionarse.

Partiendo de esta base se organizó un proyecto (2010) sobre ideas y debates acerca del tema de los derechos, la construcción de ciudadanía y subjetividad. Acordamos con el pensamiento de De Gal J. (2005) quién sostiene que el ejercicio de la ciudadanía exige la adhesión a los valores de la democracia,



para ello es necesario haber adquirido conocimientos y competencias funcionales con el fin de poder participar plenamente en la vida social y ejercer los derechos y responsabilidades como propios.

La socialización y la transmisión de valores son responsabilidad de las instituciones, entre ellas las educativas. Nuestro trabajo lo enfocamos en la comunicación con *susurradores*, lo realizamos en tres jardines de infantes de la ciudad de Tandil.

Partimos de la Declaración de los Derechos del Niño, específicamente del artículo 31 que explicita:

- Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y participar libremente en la vida cultural y en las artes.
- Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

El proyecto se denominó "*Palabras cómplices*", y seleccionamos el Derecho del Niño al Juego y su relación con la vida cultural, destacando la importancia del encuentro, la vinculación y la comunicación.

Iniciamos la propuesta cuestionándonos dónde y cuales eran las situaciones en las que se establecían mayores lazos de vinculación y comunicación entre los niños dentro del jardín de infantes, así registramos que mediante el JUEGO se compartían multiplicidad de lenguajes, las relaciones adquirían mayor dinamismo en el patio y las salas.



Las imágenes que aparece reiteradamente en el espacio de la sala y extra-sala es: bullicio, risas, gritos, movimientos corporales que oscilan entre trepar, correr, caminar, saltar, etc. Dentro de este marco, los grupos se arman, desarman, se integran, se aíslan, el movimiento de vaivén es incesante; incluso aparecen pequeños grupos que escapan de las miradas adultas. La consecuencia trascendental es la interacción e interrelación que conlleva a múltiples aprendizajes.

Entrar en juego significa despojarse de los atributos de la realidad cotidiana, ingresar en una esfera espacial y temporal diferente, donde fantasías, imágenes, intrigas, ideas, emociones y encanto provocan un sinfín de acciones. El niño que juega organiza símbolos y códigos que él y/o su grupo de compañeros reconocen. Cuando el adulto observa a los niños jugar no puede comprender lo que allí sucede, aparecen supuestos y rodeos por esa realidad. En ocasiones se acerca a constatar lo que acontece y observa que las apariencias no remiten a lo pensado o imaginado. Los niños han construido un mundo que difiere de la percepción del adulto.

La acción que el niño ejerce sobre los objetos -para este caso susurradores- le permite manejar la realidad fuera de los designios del adulto, así fundan *secretos*. Estos, se crean en un espacio y tiempo simbólico y mágico, que le permite diseñar un mundo en el cual situar las cosas donde le interesa, cómo le gusta, y con las cuales dialoga de manera confidencial, ensayando múltiples posibilidades. La capacidad de embarcarse en el juego dinámico de representaciones y fantasía posibilita el surgimiento de la creatividad.

La comunicación permite organizar formatos lúdicos que tienen repercusión nivel personal y con los demás. La comunicación es portadora de lenguajes y mensajes, A. Marina (1996) afirma que el lenguaje es el hecho más misterioso



–absolutamente maravilloso- que ha sucedido en la evolución humana. Nosotros lo que pensamos y sentimos lo concebimos gracias a un sistema pre-consciente, que se hace consciente cuando respondemos en palabras. La palabra nos humaniza y su energía genera un tipo particular de desencadenamiento que nos proyecta hacia la acción, ampliando la manera de conocer e influyendo en nuestro comportamiento.

Por el juego y la comunicación nuestra inteligencia creadora crece, pero necesita del contacto con otros seres para constituirse y desarrollarse, el lenguaje se va modelando por el acto de percepción. Pensar en la pluralidad de lenguajes nos lleva a considerar cómo opera el gesto, la actitud corporal, el movimiento expresivo, la mirada, la creación plástica, la voz, el canto, el ritmo, etc. Los lenguajes siempre se han asociado con la creatividad, porque el niño investiga las posibilidades que le ofrece el medio y se lanza a la búsqueda de respuestas en el ancho mundo a conquistar (Borrajo G. 1998)

Resumen de sesiones del proyecto “Palabras cómplices”

El objetivo principal de la experiencia: promover situaciones lúdicas por medio de susurradores, favoreciendo la interacción e intercambio entre los miembros de una institución.

Por una cuestión aleatoria, el proyecto lo focalizamos en salas de 5 años, contando con la colaboración de las docentes (previamente entrevistadas). Ellas se encargaron de crear el ambiente lúdico, proponer a los niños la experiencia.

La *primera etapa* consistió en mostrar un objeto (susurrador) creado con diversos materiales (tubo de cartón, diario). La docente relata que en Francia



existe un grupo de artistas que se llaman “Les souffleurs”, quienes a través de tubos de cañas –llamados ruiñeños- cuentan “cosas” al oído de la gente que camina por la calle, las personas muestran alegría y placer cuando escuchan a veces poemas, otras chistes, otras problemas matemáticos, etc. Este grupo está preocupado porque ve a las personas corriendo para llegar a algún lado y se olvida de mirar y escuchar lo que sucede alrededor, por eso ellos se proponen que las personas se detengan encuentren el buen humor y rían.

Luego de este momento, la docente comienza a susurrar al oído de cada uno rimas, poesías, chistes -en cada jardín las docentes eligieron los textos y formas de expresión- así van apareciendo gestos, miradas, silencios y complicidad, los mensajes se guardan como secreto de lo escuchado tanto entre niño-docente, como niños con niños.

En una *segunda etapa* cada niño crea su propio susurrador, contando con el apoyo del área de plástica, utilizando variedad de recursos y materiales.

En la *tercera etapa* los niños comienzan a explorar diversas funciones en el objeto creado, así el juego entra en acción. Ellos libremente accionan y experimentan múltiples posibilidades de manera personal y luego incluyen a sus compañeros. Se observa: gran interacción, se dicen chistes, colmos, susurran palabras sueltas, se miran a través de ellos, soplan, se los colocan oreja con oreja, arman círculos, se los colocan uniendo ojo a ojo, unen objetos tratando de alargarlos y comunicar palabras.

En la *cuarta etapa* se habilitan experiencias integradas y que escapen al espacio de la sala, se promueve el encuentro, la creatividad, el grupo transita por el S.U.M. hasta el patio con los susurradores, así comienza la interacción



con niños de otras salas de 2, 3 y 4 años, también con otros docentes. La palabra y el juego habitan de otra manera el espacio institucional

Exploran acciones, siendo la más importante la mirada, esta opera como permiso, habilita la confianza en el otro, permite el acercamiento, la expresión y la complicidad. Algunos escapan de mirada adulta, aparece el misterio y el secreto que crea nuevas posibilidades de comunicación e invención.

Al finalizar la experiencia, el dueño del susurrador lo llevó a su hogar. Las docentes -a posteriori- comentan que la experiencia tuvo un impacto positivo, las familias preguntaban sobre su uso y aparecen nuevas combinaciones de juegos.

Conclusión

Por medio de este proyecto se logra que los niños hagan propio el derecho de jugar, de participar creando situaciones, compartiéndolas con otros (niños y adultos).

Los susurrados –objeto lúdico- operaron facilitando acciones que incluyen a OTRO. Se ha podido comprobar que escuchar quiere decir *dar* tiempo para participar y *dar* respuesta a acciones por medio del lenguaje, referencia lo que queremos “decir” o “hacer”. Al solicitar la participación y experimentación promovemos la curiosidad, la espontaneidad, la confianza, lo cual redundará en una relación afectiva como parte de situaciones cotidianas, armónicas y placenteras, el niño juega organizando comunicaciones basadas en el respeto y en el emocionar. Mirar para habilitar a otro a susurrar al oído es crear juegos de miradas que activan emociones, las que se guardan en el recuerdo sensorial.



Este proyecto promovió experiencias que hacen al ejercicio de la ciudadanía y la democracia por el encuentro y la convivialidad de la palabra, “*ser escuchado*” “*ser mirado*”, representa dar auge a relaciones sustentadas en el dialogo, la expresión, la comunicación, asimismo se potencian oportunidades para la creación de múltiples juegos, el desarrollo de la creatividad personal y grupal. En relación a este pensamiento adherimos a la idea de H. Maturana (2009) quién señala *“El constituirse una comunidad educativa como comunidad social supone que los espacios generados en su interior están dados por una dinámica de encuentros en los que la biología del amar tiene una presencia central, que no puede estar restringida solamente a la comunidad educativa, pues las personas viven un mundo cultural amplio [...] constituirse, además de en un espacio educativo, en un centro social donde se pueden llevar a cabo conversaciones abiertas, de contenidos ciudadanos, conversando todo lo público, integrando siempre a los niños y jóvenes, siendo esta, para ellos, la ocasión de múltiples aprendizajes que se dan en el vivir comunitario, creando condiciones espontáneas para generar una conciencia social.”*

Para finalizar señalamos que el ser humano es un ser emocional que se expresa con su cuerpo, voz y mirada. Por medio de estas experiencias animamos la realización de juegos sociales, las que poseen las claves para la creatividad, aprendizaje, ejercicio de valores, así el juego educa el alma.

“Para que los niños puedan expresarse y tengan el deseo de hacerlo, hace falta que los adultos sepan escuchar. Esto no significa solamente disponerse a escuchar, sino intentar comprender, dar valor a las palabras a las verdaderas intenciones de quien habla. Todos los niños hablan pero no siempre los adultos son capaces de recoger el mensaje. Especialmente los niños que hablan poco y se expresan mal tienen, sin duda, cosas importantes que decir y solo esperan adultos capaces de escucharlos y comprenderlos”



Tonucci F. (2002)

BIBLIOGRAFÍA

Borrajo G. (1998) *Expresión creativa desde la cuna*. Ed MICAT. Santiago de Compostela España

Le Gal J. (2005) *Los derechos del niño en la escuela. Una educación para la ciudadanía*. Ed. GRAO. España

Marina J. (1996) *Teoría de la Inteligencia Creadora*. Ed. Anagrama. España

(1996) Artículo “*La palabra nos humaniza*” Revista Especulo Nº 3. Facultad de Ciencias de la Información. UCM (Universidad Complutense de Madrid)

Maturana R. Davila X. (2009) *Hacia una era postmoderna en las comunidades educativas*. En Revista Iberoamericana de Educación Nº 49 Ed. Organización de Estados Iberoamericanos. www.rieoei.org

Tonucci F. (2002) *Cuando los niños dicen BASTA*. Ed. Losada Argentina

UNICEF (2007) *Guía a la Observación General Nº7: “Realización de los derechos del niño en la primera infancia”*. Ed. Foundation Bernard van Leer. La Haya